



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100013633**

Bogotá D.C., 30 de enero de 2018

Página 1 de 2

PARA: **GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS**
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias, vigencia 2017

Respetado Ingeniero Palacios,

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias.

Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2017 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional remitida por la Oficina Asesora de Planeación
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2017 suministrados por cada dependencia.
- La Gestión Documental que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Los informes de Auditoría realizados por esta Oficina durante la vigencia 2017.

La metodología de evaluación se basó de acuerdo con las instrucciones definidas la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

Resultados:

De acuerdo con el plan institucional de la vigencia 2017 y los reportes suministrados se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 63.3% respecto del plan.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión y de la Entidad, recomendamos:

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100013633**

Bogotá D.C., 30 de enero de 2018

Página 2 de 2

- Fortalecer la autoevaluación a la planeación frente al cumplimiento de las actividades propuestas, y documentar las decisiones tomadas.
- Utilizar en la formulación de objetivos y metas a considerar la metodología SMART, reduciendo la interpretación o posible ambigüedad en algunos objetivos y metas
- Fortalecer la planeación contractual, presupuestal y física, con el fin de ejecutar y alcanzar lo previsto conforme con los recursos presupuestales tiempo y resultados esperados.
- Documentar las acciones de mejora, correctivas o preventivas producto de los resultados de análisis de seguimiento y resultado del Plan de Gestión, ejecución presupuestal y gestión contractual.
- Fortalecer la identificación y definición de acciones de mitigación de riesgos en la gestión, ejecución presupuestal y contractual.
- Evaluar los controles identificados, fortaleciendo su efectividad.
- Fortalecer las herramientas y estrategias de comunicación, de tal forma que permitan alcanzar los compromisos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Mantener el desarrollo de prácticas constantes y continuas de autocontrol y autogestión, así como la correspondiente documentación.

Así mismo, remitimos el *FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS*, en dado caso deba evaluar empleados de carrera bajo su potestad.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe Oficina de Control Interno
e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexo: informe en un (1) folio y un archivo virtual

Elaboró: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno
Revisó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina Control Interno

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7242



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

1. FECHA: 30 DE ENERO DE 2018		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecimiento Institucional: Consolidar una entidad moderna y efectiva constituida por un equipo comprometido con el logro de los objetivos institucionales.			
3.1. METAS PLAN DE DESARROLLO			
Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
Implementación de sistemas de información	Ejecutar 1 plan de innovación tecnológica	43%	De las actividades contempladas para las siete metas en este hito, cuatro de ellas se encuentran con un porcentaje de ejecución de 0%, lo que impacta en el cumplimiento de las demás, dando como resultado una ejecución promedio del 43%.
Desarrollo de servicios tecnológicos	Ejecutar 1 plan de innovación tecnológica.	69%	El resultado esperado de la "Definición de requerimientos, contratación y migración de una nube privada (e-collocation)" se ejecutó solo en los meses de febrero y agosto de 2017 con un avance del 18%. El resultado, <i>Implementación de la Mesa de ayuda con tecnología ANS</i> , no se ha llevado a cabo. 0% de avance. El resultado final, " <i>Fortalecimiento de los servicios de seguridad de la información</i> ", no se ha llevado a cabo. 0% de avance. De lo anterior se infiere que aquellas actividades que no se ejecutaron en los tiempos programados, se vieron reflejadas en el promedio total de ejecución del Hito.
Gestión de la Información	Ejecutar 1 plan de innovación tecnológica.	78%	En los meses de abril, mayo, noviembre y diciembre, no se evidencia ejecución o avance del resultado final " <i>Implementación y administración del software de impresión</i> ".
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: El Promedio para estos tres Hitos llega al 63.3% reflejando un avance de ejecución y de cumplimiento bajo.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Es importante que desde la Planificación de los Planes de Acción se logre establecer el nivel de alcance de las actividades que se formulan para el mismo.			
8. FIRMAS:			
Auditor/Profesional OCI		Jefe Oficina de Control Interno	

Calle 52 No 13-64
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS